



POLÍTICA PÚBLICA

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Vigencia 2023

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA



CONTRALORÍA

GENERAL DE ANTIOQUIA

Informe de la evaluación a la Política Pública:

“Gestión del Riesgo de Desastres”

Ordenanza 46 del 30 de diciembre de 2019

“Por medio de la cual se adopta la Política Pública de gestión del riesgo de desastres de Antioquia – Antioquia Resiliente-, se modifica la organización del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”

Vigencia evaluada: 2023

Comisión evaluadora:

Jefe de área: Natalia Trujillo González

Supervisor: Carlos Arturo Castro Gutiérrez

Evaluador: Fabián Albeiro González Londoño

Observaciones

La evaluación revela inconsistencias en la definición y focalización de la población objetivo, destacando que todos los grupos "Menos de 12 años" alcanzaron una focalización del 0%, lo que indica un enfoque erróneo e injustificado en este grupo. A pesar de reportar un 100% de cobertura en este grupo, la cifra real es de 630.2%, reflejando errores importantes. Esta falla en la focalización compromete la pertinencia de las intervenciones y afecta la credibilidad del reporte.

En cuanto a la cobertura poblacional, se observa un resultado anormal en 2023, con una cobertura del 277.0%, superando los límites lógicos, lo que indica errores graves en el cálculo. Además, hay incoherencias financieras, donde las obligaciones superan lo apropiado para 2023, inflando los resultados y afectando la gestión financiera.

A continuación, se enlistan los principales resultados del proceso evaluativo

Criterio evaluado	Resultado
Integralidad de la adopción desde la ordenanza	95%
Integralidad de la adopción desde la ejecución	100%
Focalización de la población beneficiada	100%
Pertinencia y utilidad de la política	90,75%
Cobertura poblacional neta	277%
Eficacia acumulada promedio	99,8
Eficiencia acumulada promedio	75
Efectividad acumulada promedio	48,8
Ejecución financiera acumulada	87,7

1. COMPONENTE DE PREPARACIÓN

1-1. Sectores y programas que desarrolla la política pública

Sectores	Programas
Sector 32 Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
Sector 32 Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial
Sector 45 Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias

1-2. Cursos de acción de la política pública

Enfoques	Principios	Líneas
Resiliencia	La vida como valor supremo	Eje - conocimiento, compromiso y prevención del riesgo
Participativo	Resiliencia	Eje - Reducción de las condiciones de riesgo presente y futuras para la resiliencia
Diferencial	Vivir mejor	Eje - Manejo de situaciones de desastre: Respuesta y recuperación
Territorial	Cumplimiento de la palabra	Eje - Gobernabilidad y gobernanza de la gestión
Subregional	Velocidad del desarrollo	Eje - Información y comunicación
Multidimensional	Participación	Eje - Fortalecimiento para la transformación social y cultural
	Integración	Eje - ciencia, tecnología e innovación
	Corresponsabilidad	Eje - Monitoreo, seguimiento y evaluación
	Descentralización	

1-3. Clasificación de la política

Criterio	Tipo de política
Tipo de intervención	Asistencial
Participación del Estado	Políticas facilitadoras
Funcionalidad	Una política regulativa o reglamentaria
Elaboración	Participativa
Planificación	De reacción
Grado de innovación	Sin Grado de Innovación

1-4. Evaluación de los elementos de la ordenanza

Elemento	Ordenanza	Ejecutor
Refiere anexos o estudios específicos previos a la adopción	Si	Si
Incluye proceso de participación previos a la formulación	Si	Si
Define conceptos básicos	Si	Si
Define un órgano responsable de la ejecución	Si	Si
Define los actores de la política	Si	Si
Define un órgano consultivo y asesor	Si	Si
Define instrumentos específicos	Si	Si
Define mecanismos de transversalidad para la ejecución	Si	Si
Define enfoques	Si	Si
Define principios	Si	Si
Define ODS	Si	Si
Determina financiación pública	Si	Si
Define mecanismo para la rendición de cuentas	Si	Si
Define el mecanismo para la participación ciudadana	Si	Si
Define mecanismos de divulgación de la política	Si	Si
Define ámbito de aplicación	Si	Si
Define objetivo general	Si	Si
Define objetivos específicos	Si	Si
Establece cursos de acción: ejes, estrategias o líneas	Si	Si
Define periodicidad o contenidos mínimos de evaluación	Si	Si
Define indicadores de evaluación	No	Si
	Resultado ordenanza: 95%	Resultado ejecutor: 100%

Como conclusión del componente de preparación de la ordenanza, se puede observar:

- Los sectores en los que se desarrolla la política de gestión del riesgo son: “Ambiente y desarrollo sostenible” y “Gobierno territorial”.
- Igualmente determina cursos de acción como: enfoques como de resiliencia, principios como la vida como valor supremo, y líneas representadas en ejes entre otros.
- La ordenanza cuenta con factores determinados por la política entre los que se cuenta: la entrega en especie, las transferencias especiales y fondos.
- Ahora en la evaluación de los elementos de política que contempla formalmente la ordenanza obtiene un resultado de **92%**, e igualmente en el resultado de la evaluación realizado por el ejecutor alcanza un **100%**; no obstante, la diferencia radica en el análisis de los elementos, “indicadores de evaluación” que luego de analizar la ordenanza no establece indicadores claros que permitan evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia

2. COMPONENTE DE FORMULACIÓN

2-1. Definición y evolución de los problemas sociales

Óptica	Problema público	Causas
Ordenanza	Aumento en el riesgo de desastres representado en daños y pérdidas, en la vida, los medios de subsistencia, bienes económicos, sociales, culturales y ambientales en los ámbitos público, privado y comunitario del departamento de Antioquia, asociado con fenómenos naturales, socio naturales, tecnológicos y humanos no intencionales.	Escenarios de riesgo sin identificar y priorizar, Incapacidad de reducir las condiciones de riesgo en el territorio, Viviendas e infraestructura ubicadas en áreas con condición de riesgo y acciones definidas que no atacan el problema central de la GRD, lo cual deriva en (lista árbol)
PD* 2016-2019	Antioquia es una región altamente vulnerable a la ocurrencia de eventos catastróficos, que exige la transformación social y cultural de los antioqueños hacia una nueva manera de entender la relación de la población con el medio ambiente, la naturaleza y el autocuidado.	La ubicación del departamento favorece que cuente con gran variedad en aspectos topográficos, climáticos, geológicos y culturales, que propicia la ocurrencia de fenómenos amenazantes sobre la población, los bienes y el ambiente.
PD* 2020-2023	Alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos de origen naturales y/o socio -naturales, sumado a los fenómenos de origen antrópico no intencional hacen que la mayoría del departamento viva en condición de amenaza, lo que sumado a la población expuesta frente a estos fenómenos genera alta ocurrencia de daños sobre todo durante las temporadas climáticas extremas.	Condiciones de amenaza sumadas a la exposición y los niveles de vulnerabilidad de los sectores y de la población en general, falta de planificación territorial a nivel municipal, factores estructurales generadores de la condición del riesgo en los territorios.

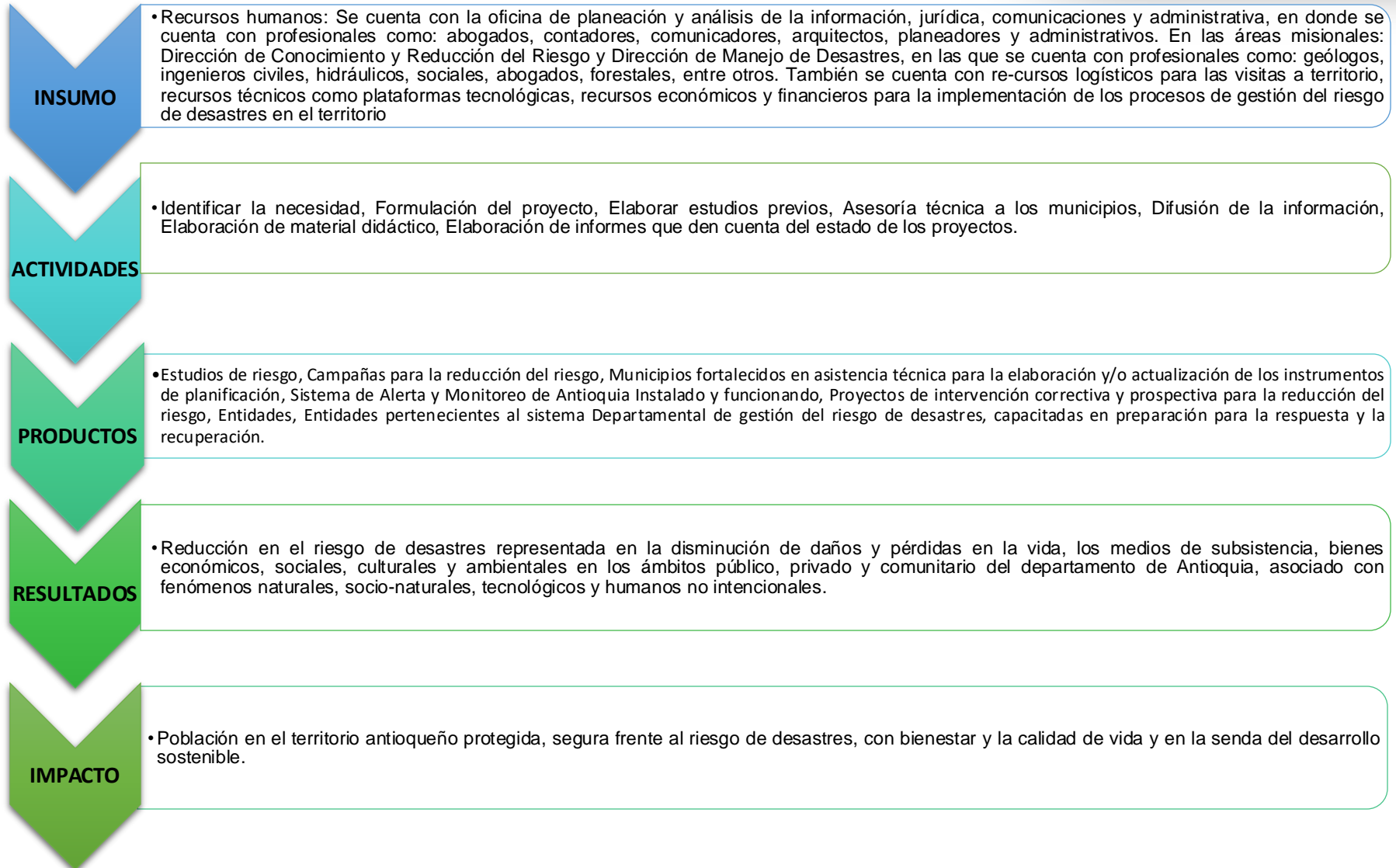
2-2. Normas relacionadas con la política

Tipo de norma	Nombre norma
Ley	Ley 1523 de 2012
Ley	Ley 1931 de 2018
Decreto	Decreto 1807 del 2014
Decreto	Decreto 2157 de 2017
Decreto	Decreto 1478 de 2022
Ordenanza	Ordenanza 58 de 2016
Ordenanza	Ordenanza 46 de 2020
Decreto	Decreto 2022070002939 de 2022
Decreto	Decreto 0777 de 2021
Decreto	Decreto 2180 de 2021

2-3. Actores de la política

Actor	Rol
Administración departamental	Ejecutor
Administración departamental	Ejecutor
Organismo internacional	Cooperante
Profesional experto en temática	Cooperante
Academia	Cooperante
Organización no gubernamental	Ejecutor
Organización no gubernamental	Ejecutor
Sociedad civil	Beneficiario
Ente de control	Ejecutor

2-4. Cadena de valor



2-5. Focalización de la población

Tipo de población	Unidad de medida	Población de referencia	Población objetivo	Criterio de focalización	Focalización
Menos de 12 años	Personas	1.086.734	6.848.360	Proyección DANE 2023	630,2%
12 a 17 años	Personas	574.813	0	0	0,0%
18 a 24 años	Personas	748.486	0	0	0,0%
25 a 29 años	Personas	599.814	0	0	0,0%
30 a 34 años	Personas	578.880	0	0	0,0%
35 a 39 años	Personas	521.833	0	0	0,0%
40 a 44 años	Personas	477.977	0	0	0,0%
45 a 49 años	Personas	401.013	0	0	0,0%
50 a 54 años	Personas	386.312	0	0	0,0%
55 a 59 años	Personas	394.775	0	0	0,0%
60 a 64 años	Personas	346.208	0	0	0,0%
65 años o más	Personas	731.515	0	0	0,0%
	Suma	6.848.360	6.848.360	Total	100,0%

Como conclusiones de la evaluación del componente de formulación de la política pública se puede observar que:

- En la definición y evolución del problema, de la óptica, problema público y causa presenta una visión clara y concisa de los desafíos que enfrenta departamento en materia de gestión del riesgo. Las implicaciones para la política pública son claras: se requiere una acción coordinada y sostenida para reducir la vulnerabilidad y los impactos de los desastres; igualmente se proporciona una base en el diseño y la implementación de políticas públicas de gestión del riesgo en Antioquia.
- Se ve que las normas relacionadas con la política están ajustadas y coherentes con la política de gestión del riesgo, los decretos, leyes y de más a punta a prevenir las posibles causas del desastre y su manejo posterior a ello.
- Se observan los diversos actores involucrados en la política pública de gestión del riesgo y sus respectivos roles. Destaca la participación de la administración departamental como ejecutor principal, así como la colaboración de organismos internacionales, academia, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Cada actor cumple un papel específico, desde la ejecución de la política y la gestión de recursos, hasta la cooperación técnica, la participación en consejos y la vigilancia ciudadana, se involucran a diferentes sectores y perspectivas. La participación de la sociedad civil como beneficiaria y vigilante garantiza una mayor transparencia y legitimidad en la implementación de la política.
- En la cadena de valor se observa que se generan productos como estudios de riesgo y campañas de prevención, que a su vez permiten alcanzar resultados como la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. El impacto final se traduce en una población más segura y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio.
- La cadena de valor muestra cómo se transforman los insumos (recursos humanos, técnicos y financieros) en productos y servicios que generan resultados concretos en términos de reducción del riesgo y mejora de la calidad de vida de la población.
- Aunque la focalización alcanza un 100%, se observa que no existe una definición clara de la población objetivo, toda vez que se determinó la totalidad de esta en tipo de población a "Menos de 12 años", dejando los demás criterios con un resultado de cero (0).
- El hecho de que la población objetivo sea cero para todos los grupos de edad, excepto para el grupo de "menos de 12 años", indica una falta de focalización en la intervención. Esto sugiere que no existe una estrategia clara para dirigir las acciones hacia grupos específicos de la población que puedan requerir atención prioritaria.
- Ahora, los ceros (0) podrían ser resultado de un error en la información rendida al ente de control o de una definición poco clara de la población objetivo. Si la intención es abarcar a toda la población, es importante determinar el número de la población objetivo con un criterio de selección adecuado; esta rendición ocasiona una alteración en el resultado final de la evaluación en la cobertura neta de la población.

3. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

3-1. Actividades específicas de la Ordenanza

Artículo ordenanza	Actividad	Ejecución	Descripción
Artículo 15	Integrantes del sistema departamental	Ejecutado: operativo	Definidos en la ordenanza y citados a las sesiones del CDGRD.
Artículo 19	Comité consultivo para la gestión del riesgo de desastres	Ejecutado: operativo	El CDGRD - citación a sesiones del CDGRD: https://drive.google.com/drive/folders/1_Ok66f6T6k2KJQfo5Sb8wi8CdoQtzlaQ?usp=sharing
Artículo 27	Planes de gestión del riesgo de desastres	Ejecutado: operativo	Los manejos municipales, se encuentran alojados en: https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/dashboards/8e27a511829445158f1eb0bfe84042c6 , filtrar por municipio.
Artículo 28	Plan departamental para la gestión del riesgo de desastres - PDRGD-	Ejecutado: operativo	https://services5.arcgis.com/K90UQIB09TmTjUL8/arcgis/rest/services/survey123_990267b553d54b4493e5f66b3bc15506_results/FeatureServer/0/252/attachments/605 .
Artículo 29	Elaboración, revisión, ajuste y elaboración del PDGRD	Ejecutado: operativo	https://services5.arcgis.com/K90UQIB09TmTjUL8/arcgis/rest/services/survey123_990267b553d54b4493e5f66b3bc15506_results/FeatureServer/0/252/attachments/605 .
Artículo 32	Adaptación al cambio climático en los planes de gestión del riesgo de desastres	En ejecución	Talleres impartidos por los profesionales de asistencia técnica
Artículo 33	Estrategia departamental de respuesta a emergencias - EDRE-	Ejecutado: operativo	https://services5.arcgis.com/K90UQIB09TmTjUL8/arcgis/rest/services/survey123_990267b553d54b4493e5f66b3bc15506_results/FeatureServer/0/252/attachments/607
Artículo 35	Plan para la gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	Ejecutado: operativo	Se recibieron los PGRDEPP de las empresas: https://drive.google.com/drive/folders/1GAchmA_vWWi4ELyZjbQzljWV2eAYfzsY?usp=sharing
Artículo 38	Sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres a nivel departamental, municipal y distrital	Ejecutado: operativo	SIGRAN: https://dagran.antioquia.gov.co/ .

3-2. Cobertura poblacional

Tipo de población	Población programada	Población beneficiada					Tipo de acumulación	Cobertura bruta				Cobertura neta			
		2020	2021	2022	2023	2020		2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Menos de 12 años	6848360	4041182	4041182	4041182	6848360	No acumulado	59,0 %	118,0%	177,0%	277,0%	59,0%	118,0%	177,0%	277,0%	
12 a 17 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
18 a 24 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
25 a 29 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
30 a 34 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
35 a 39 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
40 a 44 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
45 a 49 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
50 a 54 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
55 a 59 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
60 a 64 años	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
65 años o más	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	6848360	4041182	4041182	4041182	6848360	Coberturas Promedio	59,0 %	118,0%	177,0%	277,0%	59,0%	118,0%	177,0%	277,0%	

3-3. Eficacia de la ejecución de los indicadores de producto

#	Indicador de producto	Eficacia anual (%)				Eficacia acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Estudios del riesgo elaborados	100,0	100,0	100,0	100,0	33,3	100,0	100,0	100,0
2	Instrumento piloto de monitoreo del riesgo funcionando	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
3	Municipios y/o Distrito capacitados en gestión del riesgo de desastres	100,0	100,0	87,5	100,0	25,6	60,0	88,0	100,0
4	Municipios y/o Distrito integrados al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	100,0	100,0	87,5	100,0	25,6	60,0	88,0	100,0
5	Campañas para la reducción del riesgo realizadas	100,0	100,0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	100,0
6	Proyectos de Intervención correctiva y prospectiva para la reducción del riesgo, realizados	100,0	92,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
7	Municipios y/o Distrito capacitados en la incorporación de protección financiera en la gestión del riesgo de desastres	100,0	100,0	87,5	100,0	25,6	60,0	88,0	100,0
8	Municipios y/o Distrito capacitados en la actualización de los planes Municipales de gestión del riesgo	100,0	100,0	87,5	100,0	25,6	60,0	88,0	100,0
9	Entidades capacitadas en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, en la formulación de proyectos de inversión pública	100,0	100,0	0,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0
10	Municipios y/o Distrito capacitados en la formulación y/o actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE), planes de recuperación y/o planes de acción específicos	100,0	100,0	42,9	37,5	72,8	85,6	92,8	100,0
11	Entidades pertenecientes al sistema Departamental de gestión del riesgo de desastres, capacitadas en preparación para la respuesta y la recuperación	100,0	100,0	71,4	100,0	54,4	67,2	79,2	100,0
12	Entidades pertenecientes al sistema Departamental y Municipal fortalecidas en capacidad de respuesta con herramientas, equipos e insumos para la atención de emergencias	100,0	100,0	71,4	45,8	58,4	76,0	88,0	96,8
13	Centro Ordenador de Emergencias (COE) operando	-	-	-	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
	Promedio	92,3	91,7	72,0	83,3	53,6	74,5	85,5	99,8

3-4. Eficiencia de la ejecución de los indicadores de producto

#	Indicador de producto	Eficiencia anual (%)				Eficiencia acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Estudios del riesgo elaborados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2	Instrumento piloto de monitoreo del riesgo funcionando	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
3	Municipios y/o Distrito capacitados en gestión del riesgo de desastres	100,0	100,0	28,4	15,5	41,0	100,0	100,0	57,8
4	Municipios y/o Distrito integrados al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	100,0	100,0	100,0	100,0	37,9	100,0	100,0	100,0
5	Campañas para la reducción del riesgo realizadas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
6	Proyectos de Intervención correctiva y prospectiva para la reducción del riesgo, realizados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
7	Municipios y/o Distrito capacitados en la incorporación de protección financiera en la gestión del riesgo de desastres	100,0	7,1	20,7	6,7	12,8	10,5	18,7	19,9
8	Municipios y/o Distrito capacitados en la actualización de los planes Municipales de gestión del riesgo	96,7	3,7	1,5	0,6	11,1	5,6	4,7	3,8
9	Entidades capacitadas en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, en la formulación de proyectos de inversión pública	100,0	100,0	0,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0
10	Municipios y/o Distrito capacitados en la formulación y/o actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE), planes de recuperación y/o planes de acción específicos	100,0	100,0	3,7	2,3	100,0	100,0	85,2	48,8
11	Entidades pertenecientes al sistema Departamental de gestión del riesgo de desastres, capacitadas en preparación para la respuesta y la recuperación	100,0	98,8	100,0	47,0	100,0	100,0	100,0	100,0
12	Entidades pertenecientes al sistema Departamental y Municipal fortalecidas en capacidad de respuesta con herramientas, equipos e insumos para la atención de emergencias	43,5	42,3	100,0	15,3	25,6	30,5	40,6	44,5
13	Centro Ordenador de Emergencias (COE) operando	-	-	-	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
	Promedio	87,7	73,2	58,0	52,9	63,7	72,8	73,0	75,0

3-7. Ejecución financiera

#	Indicador de producto	Ejecución presupuestal anual (%)				Ejecución presupuestal acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Estudios del riesgo elaborados	65,5	27,7	13,3	142,5	7,8	19,4	23,6	44,5
2	Instrumento piloto de monitoreo del riesgo funcionando	59,0	53,4	30,5	76,6	8,6	23,5	32,1	54,8
3	Municipios y/o Distrito capacitados en gestión del riesgo de desastres	45,5	10,3	269,5	644,3	16,0	19,0	74,6	173,0
4	Municipios y/o Distrito integrados al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	77,7	33,7	43,1	3,5	17,3	25,9	37,1	38,0
5	Campañas para la reducción del riesgo realizadas	22,7	57,6	32,2	79,0	5,8	21,0	28,7	47,8
6	Proyectos de Intervención correctiva y prospectiva para la reducción del riesgo, realizados	13,7	23,7	9,0	30,8	1,7	9,9	12,6	19,7
7	Municipios y/o Distrito capacitados en la incorporación de protección financiera en la gestión del riesgo de desastres	92,1	1505,1	370,3	1499,2	51,1	342,4	414,1	501,4
8	Municipios y/o Distrito capacitados en la actualización de los planes Municipales de gestión del riesgo	110,4	2884,5	5008,0	15566,3	58,8	644,9	1662,3	2606,2
9	Entidades capacitadas en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, en la formulación de proyectos de inversión pública	81,0	0,0	792,4	0,0	44,9	44,9	198,3	198,3
10	Municipios y/o Distrito capacitados en la formulación y/o actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE), planes de recuperación y/o planes de acción específicos	13,0	49,2	500,0	619,6	5,6	17,2	101,1	205,1
11	Entidades pertenecientes al sistema Departamental de gestión del riesgo de desastres, capacitadas en preparación para la respuesta y la recuperación	15,7	101,2	15,8	230,3	3,3	29,8	34,0	94,7
12	Entidades pertenecientes al sistema Departamental y Municipal fortalecidas en capacidad de respuesta con herramientas, equipos e insumos para la atención de emergencias	262,3	325,1	7,5	137,6	133,0	189,5	190,8	210,5
13	Centro Ordenador de Emergencias (COE) operando	0,0	0,0	0,0	42,2	0,0	0,0	0,0	12,3
Total		159,3	76,9	29,2	97,7	36,5	59,0	66,8	87,7

La cobertura poblacional bruta y neta alcanzó un 277%, evidenciando una falta de estrategia clara para definir la población objetivo más allá de los menores de 12 años, lo que sugiere inconsistencias en los datos reportados.

- La mayoría de los artículos de la ordenanza fueron ejecutados, excepto el artículo 32, sobre adaptación al cambio climático, que sigue en desarrollo con talleres impartidos.
- La eficacia acumulada del cuatrienio es del 99,8%, pero el indicador de fortalecimiento de entidades en capacidad de respuesta alcanzó solo el 96,8%. La eficiencia acumulada es del 75%, pero la capacitación de municipios sobre protección financiera tuvo un costo más alto de lo planeado.
- La ordenanza no tiene fuentes de financiación específicas para las actividades.
- El ejecutor reportó obligaciones financieras para varios indicadores que excedieron las apropiaciones definitivas de 2023, lo que implicaría incumplimientos presupuestales.

4. COMPONENTE DE PERTINENCIA Y UTILIDAD

4-1. Criterios de pertinencia de la política pública

Criterio	Elementos del criterio	Puntaje
1. Articulación con los fines esenciales del Estado	1. Servir a la comunidad	5
	2. Promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución	
	3. Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación	
	4. Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.	
	5. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.	
2. Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional o con el CONPES	1. Desde el objetivo general	5
	2. Desde los objetivos específicos	
	3. Desde las líneas de acción	
	4. Desde los principios o enfoques	
	5. Desde la concepción del problema público	
3. La política focaliza, adecuadamente, a la población objetivo		5
4. La política cuenta con inversión de recursos públicos		5
5. Hay un ente responsable claramente definido y una correcta articulación institucional		5
6. La política cuenta con organismos de coordinación y estos están activos		5
7. Grado de articulación entre el objetivo general de la política pública y las metas planteadas en el plan de desarrollo departamental vigente.		5
8. Grado de participación comunitaria en el ciclo de la Política: agenda, formulación y ejecución		5
9. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	1. Fin de la pobreza	5
	2. Hambre cero	
	3. Salud y bienestar	
	4. Educación de calidad	
	5. Igualdad de género	
	6. Agua limpia y saneamiento	
	7. Energía asequible y no contaminante	
	8. Trabajo decente y crecimiento económico	
	9. Industria, innovación e infraestructura	
	10. Reducción de las desigualdades	
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
	12. Producción y consumo responsables	
	13. Acción por el clima	
	14. Vida submarina	
	15. Vida de ecosistemas terrestres	
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
	17. Alianzas para lograr los objetivos	
10. Grado de articulación de las líneas definidas en la ordenanza con el problema social		5
11. El planteamiento de la Política está enfocado a la solución a las NBI o al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.		5
12. Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de producto el Plan de Desarrollo		5
13. Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de resultado el Plan de Desarrollo		5
Resultado pertinencia:		90,75%

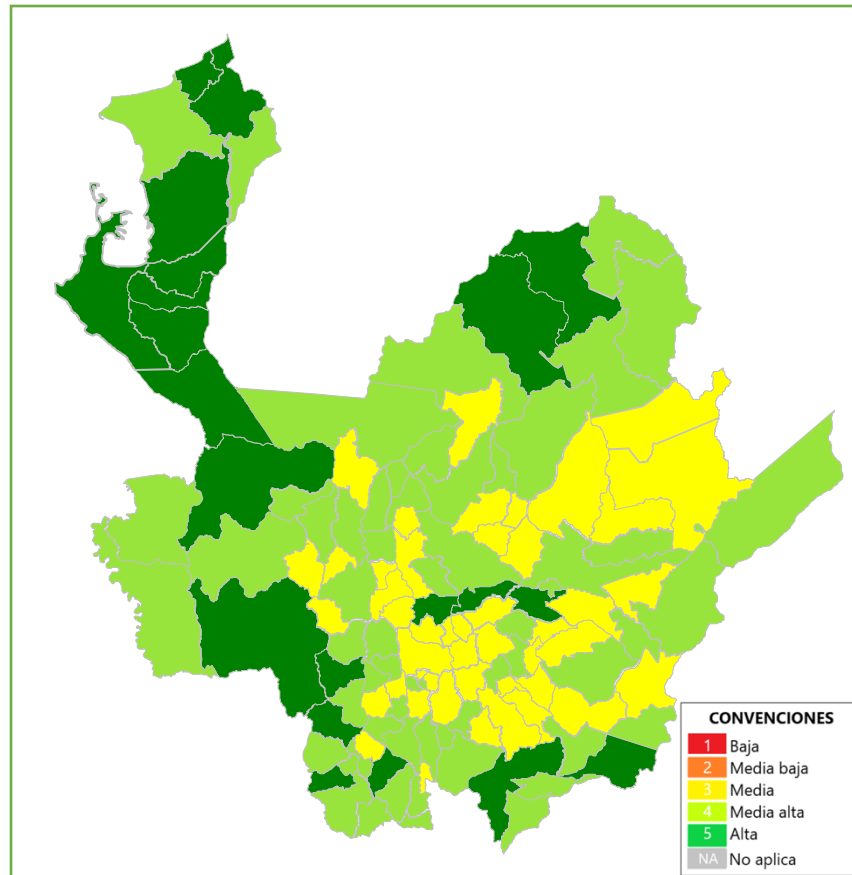
En las conclusiones de la pertinencia de la política se observa que la política pública de gestión del riesgo evaluada cumple con la mayoría de los criterios establecidos para ser pertinente.

Esto sugiere que:

- La política está alineada con los principios fundamentales del Estado, los planes de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Está enfocada en las necesidades de la población se dirige a los grupos más vulnerables y busca solucionar problemas sociales específicos.
- Cuenta con los recursos y la estructura necesaria para su implementación y ejecución, cuenta con el apoyo institucional y financiero público, privado y con recursos internacionales necesario para su ejecución.
- Promueve la participación ciudadana, fomenta la participación de la ciudadanía en su diseño e implementación, lo que aumenta su legitimidad.

5. COMPONENTE DE COBERTURA TERRITORIAL

Dentro de los aspectos que impactan del mapa de calor, se encuentran los siguientes:



Calificación	Color asignado	Criterio de asignación
5	Verde Oscuro	Tres o más intervenciones.
4	Verde Claro	Tres intervenciones.
3	Amarillo	Una intervención.
2	Naranja	No se tuvo en cuenta este criterio porque todos los municipios tuvieron intervención
1	Rojo	No se tuvo en cuenta este criterio porque todos los municipios tuvieron intervención
No aplica	Gris	No se tuvo en cuenta este criterio porque todos los municipios tuvieron intervención

La política pública llegó al 100% de los municipios del departamento con mínimo una intervención.

Las intervenciones se distribuyeron entre los municipios de la siguiente forma:

Municipios con intervenciones	Cantidad de intervenciones
Municipios con tres intervenciones reportada	19
Municipios con dos intervenciones reportada	60
Municipios con una intervención reportada	46
Total, de municipios intervenidos	125

Las intervenciones que el ejecutor determina por ser las más determinantes fueron: “Asistencia técnica: Talleres - Instrumentos de planificación”, “Proyectos de Intervención correctiva y prospectiva” y “Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA”



Gracias